

### 7.- Acreditación de la solvencia técnica, financiera y económica de los licitadores:

- Por cualquiera de los medios expresados en los artículos 16 y 19 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

### 8.- Presentación de ofertas.

Lugar: Secretaría General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras (Murcia).

El plazo: Será de 15 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M., y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 12.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 9.- Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 7.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del Adjudicatario. Hasta un máximo de 250 euros.

Puerto Lumbreras a 14 de septiembre de 2006.—  
El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## Puerto Lumbreras

### 12975 Anuncio de licitación de obras.

Anuncio de licitación del contrato de obras «Adecuación y Mejora en Pista Polideportiva Cubierta del Colegio Público Juan Antonio López Alcaraz de Puerto Lumbreras», financiada por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

#### 2.- Objeto del contrato.

-Descripción: «Adecuación y Mejora en Pista Polideportiva Cubierta del Colegio Público Juan Antonio López Alcaraz».

-Lugar de ejecución: C/ San Javier (Puerto Lumbreras).

-Plazo de ejecución: 4 Meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

-Tramitación: Urgente.

-Procedimiento: abierto.

-Forma: concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 250.000,00 euros.

#### 5.- Garantías.

-Provisional: 5.000 euros.

-Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6.- Obtención de documentación.

-Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 2. 30890. Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.

#### 7.- Clasificación del contratista.

Grupo C; Subgrupo 01; Categoría A

Grupo C; Subgrupo 04; Categoría B

Grupo C; Subgrupo 06; Categoría A

#### 8.- Presentación de ofertas.

-Lugar: Secretaría General del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 2. Puerto Lumbreras.

-Plazo: 13 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el B.O.R.M., y hasta las 14'00 horas del último día. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

-Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 13.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 9.- Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, a las 11,00 horas del 5.º día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del Adjudicatario, hasta un máximo de 300 euros.

Puerto Lumbreras a 18 de septiembre de 2006.—  
El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

## San Pedro del Pinatar

### 13053 Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 915 de fecha 3 de octubre de 2006, lista provisional de admitidos y excluidos para provisión mediante oposición libre de doce plazas de Agente de la Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Región

de Murcia número 187, del día 14 de agosto de 2006, para la provisión, mediante oposición libre de doce plazas de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el presente

**HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente, con expresión de las causas que, en su caso, han motivado la no admisión.

**ADMITIDOS:**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
ALBADADEJO LOZANO, ANTONIO	39.903.175-S
ALCAZAR ESCRIBANO, Mª DE LOS ANGELES	48.480.858-D
ANTOLINOS GARNÉS, PEDRO Fco.	48.400.652-G
ANTÓN OTÓN, DAVID	23.024.132-M
APARICIO ESPINOSA, CARLOS ALBERTO	77.706.929-A
ARABIT BERNAL, VICTOR MANUEL	48.451.723-S
AROCA VICENTE, FRANCISCO JOSE	48.401.334-L
ARRIAGA RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL	48.511.766-M
ARRÓNIZ BAÑOS, JOSE LUIS	48.502.036-G
BADALLO MIRA, JOSE ALBERTO	23.039.892-X
BAEZA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	23.021.440-G
BAÑOS FERNANDEZ, JOSE LUIS	23.046.174-J
BELCHÍ LÓPEZ, JOSE CARLOS	74.359.189-M
BELMONTE MARTÍNEZ, FELIPE	34.832.162-L
BERNAL ESTEBAN, AURELIO SALVADOR	23.033.750-D
BRAVO HERNÁNDEZ, Mª DEL ROSARIO	48.401.000-F
BROCAL CLEMENTE, ANTONIO	48.505.976-B
CABELLO GARCÍA, JULIÁN	23.030.776-W
CABELLO ROMERA, JOSE JUAN	23.041.197-G
CÁNOVAS LORCA, PABLO	48.489.698-V
CANTÓ ESTEBAN, RAQUEL	23.025.205-L
CARA GARRIDO, ANDRÉS FRANCISCO	45.102.274-X
CARMONA GARCÍA, FRANCISCO JOSE	23.051.211-J
CARRILERO BUENDIA, DINA	48.494.798-B
CEGARRA LEIVA, SERGIO	23.001.340-Y
CERVANTES LINARES, GINES	23.018.358-G
CHACÓN MARTÍNEZ, JESUS	48.390.163-A
CLAVERO RUIZ, JOSE ALBERTO	48.425.804-V
CONESA ROS, FERNADO	23.010.890-B
CÓRDOBA CÁNOVAS, DOLORES	48.478.990-G
CROS ALCARAZ, ALFONSO	48.431.515-R
DEL CERRO ALMAGRO, MIGUEL ÁNGEL	48.541.109-T

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
DIAGO MONLEON, SERGIO	74.222.599-N
DÍAZ MANRUBIA, FERMÍN	23.031.527-V
DORADO PÉREZ, ALEJANDRO	23.040.387-E
EGEA BRAVO-VILLASANTE, CARLOS	23.028.344-P
EGEA SÁNCHEZ, ANDRÉS	23.266.078-Z
ESPINOSA GARCÍA, ALVARO	48.513.905-M
ESTEBAN REMÓN, JOSE DAVID	47.759.334-H
FERNÁNDEZ-HENAREJOS OLIVARES,	23.052.235-W
ANTONIO DAVID	
FRANCO PÉREZ, PEDRO PABLO	23.025.740-A
GAMBÍN OLIVA CARMEN MARIA	48.511.601-R
GARCÍA BELCHÍ, JOSE	48.541.196-H
GARCÍA GARCÍA, RUPERTO	23.014.828-Q
GARCÍA GARCÍA, YOLANDA	48.493.053-Z
GARCÍA MARTÍNEZ, FRANCISCO DE ASIS	23.014.054-R
GARCÍA MARTÍNEZ, JAVIER	48.432.052-D
GARCÍA MARTÍNEZ, PABLO	34.805.926-A
GRACÍA PEÑA, JOSE MARCOS	23.028.262-H
GARCÍA URBINA, JENIFER	47.219.482-E
GIOLMO JULIÁN, JESÚS	33.462.951-K
GOMEZ RODRÍGUEZ, JORGE	23.022.992-S
GOMEZ RODRÍGUEZ, PABLO	48.349.516-C
GUARINOS MATEOS, Mª PILAR	23.018.313-M
GUERRERO ORTIZ, GINESA MARIA	23.038.480-R
GUIRAO SALMAN, ISIDORO	48.492.120-R
HERNÁNDEZ ANDRÉS, LUIS ÁNGEL	34.832.975-G
HERNÁNDEZ CASTILLO, JOSE FRANCISCO	48.515.779-Q
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ÁNGEL	48.514.115-P
HERNÁNDEZ PICO, JOSE ANTONIO	23.006.037-S
HERNÁNDEZ REÑASCO, RAFAEL JESUS	23.024.186-J
HERMOSILLA GARCÍA, PEDRO	23.030.587-C
HERRERO CARRASCO, JOSE MARIA	48.420.503-Y
IBAÑEZ CANTERO, ALFONSO JOSE	48.508.800-Y
IZQUIERDO SANCHEZ, Fco. JAVIER	23.044.850-T
KANBEROGLU GONZALEZ, YAVUZ SULEYMAN	48.507.091-E
LÓPEZ CASTILLO, LUIS	48.495.620-M
LÓPEZ GALIANA, CARLOS CLEMENTE	23.018.233-V
LÓPEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	23.028.985-M
LÓPEZ PINA, BENJAMIN	48.504.961-P
LÓPEZ QUINTELA, FRANCISCO JAVIER	23.018.100-Z
LUCAS VERDÚ, ANA MARIA	48.431.043-N
LUJÁN PEÑALVER, DANIEL	23.020.341-D
MACANAS GARCÍA, MANUEL REYES	34.832.962-Z
MARÍN GARCÍA, FERNANDO ALBERTO	48.397.750-T
MARÍN GÓMEZ, JOSE IGNACIO	23.015.161-G
MARÍN JIMÉNEZ, MARIA DEL CARMEN	23.024.715-J

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI.</u>
MARTÍN ALONSO, JUAN JOSE	23.025.833-G	SAN BARTOLOME OLLER, SERGIO DAVID	23.280.239-F
MARTÍN JIMÉNEZ, FRANCISCO DE ASIS	23.007.605-S	SAN LEANDRO SÁNCHEZ, RAUL	23.011.677-Q
MARTÍNEZ BARAINCA, MARIANO	23.030.986-M	SÁNCHEZ BAEILLA, JOSE ANTONIO	48.502.231-S
MARTÍNEZ BARO, CRISTINA	23.052.035-D	SÁNCHEZ BAHILLO, PABLO	48.481.118-Q
MARTÍNEZ CASCALES, CESAR	34.833.657-L	SÁNCHEZ DE LAS MATAS ALBADADEJO, SERGIO	23.008.218-F
MARTÍNEZ CASTEJÓN, JOSE ANTONIO	23.016.510-L	SÁNCHEZ DONILO, DAVID	48.489.375-Q
MARTÍNEZ FORNET, ALFONSO JAVIER	23.039.482-Z	SÁNCHEZ GÓMEZ, RUBÉN	48.508.318-F
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	23.001.909-T	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUAN MIGUEL	77.571.114-A
MARTÍNEZ NAVARRO, JOSE LUIS	23.042.186-G	SÁNCHEZ MORENO, AZAHARA MARIA	48.614.790-N
MECHÓN GUILLÉN, MARIO	48.540.315-B	SÁNCHEZ PEÑALVER, MARIA TRINIDAD	23.018.726-G
MENDEZ GIMENO, CECILIO	23.047.366-D	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JORGE	48.480.605-D
MIRAS LÓPEZ, RAFAEL DAVID	23.267.567-P	SANTOS GUTIERREZ, PEDRO	48.456.361-F
MONERRI SÁNCHEZ, JOSE MANUEL	23.014.934-F	SAURA HERNÁNDEZ, JULIAN	23.037.972-E
MORALES SERÓN, ALFONSO	23.017.249-E	SEGADO CERVANTES, DIEGO	23.033.062-B
MORENO GARCÍA, ANTONIO JESÚS	48.427.830-L	SEGADO CERVANTES, JUAN LUIS	23.033.061-X
MORENO GUILLÉN, CARMEN MARÍA	48.445.224-W	SERRANO CANO, JOSE CARLOS	48.507.356-B
MORENO ORTEGA, JUAN PEDRO	23.034.823-R	SOLER LÓPEZ, JOSE LUIS	48.540.771-F
MORENO SÁNCHEZ, JUAN CARLOS	23.037.647-L	SOTO TORRES, FRANCISCO	23.015.445-N
MULERO CERDÁN, JUÁN	23.274.135-K	TÁRRAGA MARTÍNEZ, ANTONIO	23.002.156-V
MUÑOZ LEAL, JAVIER	48.487.958-W	TEBAS CAMPOS, DAVID	23.005.794-K
MUÑOZ MONDEJAR, JOSE FRANCISCO	48.397.551-P	TORRES PARDO, JOSE GABRIEL	48.478.411-T
MUÑOZ SERRANO, SALVADOR	48.476.317-E	TORRES SAN FULGENCIO, PEDRO	23.017.093-G
NAVARRETE GUILLÉN, JOSE	77.721.091-C	TRILLO GUERRERO, ALEJANDRO	34.826.080-D
NAVARRO ALARCON, CARMEN	48.490.763-R	URREA SEVILLA, CARLOS GUSTAVO	48.494.453-B
NOGUERA ROMERO, Fco. JAVIER	48.398.565-X	VÁZQUEZ LORENTE, PABLO	23.010.487-E
NORTES GALVEZ, MARIA DOLORES	48.489.754-G	VERA MARTÍNEZ, OLGA	48.485.051-Q
OLMOS PONCE, ANGEL	48.514.670-B	VILAR PAREDES, JUAN LUIS	23.023.996-T
OTÓN DÍAZ, TRI NIDAD	23.031.553-C	VILLAESCUSA RODRIGUEZ, RICARDO	34.810.721-Z
PALAZON SANCHEZ, IGNACIO	48.432.038-H	VIGUERAS CÁNOVAS, BERNARDINO	48.424.308-Q
PARDO PAREDES, GUSTAVO ADOLFO	23.030.562-H	VIVES BERNABEU, JOSE MARIA	48.369.118-A
PARRA CARCELÉN, CARLOS	48.504.427-A	ZAPATA GALLARDO, JAVIER	23.040.948-P
PASTOR MONTESINOS, TAMARA VICTORIA	23.047.713-B	<b>EXCLUIDOS</b>	
PASTOR ROS, FRANCISCO	48.429.140-H	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI.</b>
PEÑALVER OLTRA, JOAQUÍN	48.611.355-G	ABELLÁN IBAÑEZ, ALFONSO	23.027.536-M
PÉREZ LÓPEZ, HÉCTOR	48.511.847-V	BIXQUERT GENOVES, ISRAEL	48.497.013-H
PÉREZ SÁNCHEZ, MARIANO	77.707.353-J	CANTÓ ESTEBAN, RAQUEL	23.025.204-L
PINA GARIJO, Mª DEL CARMEN	48.480.586-J	CONESA ROSIQUE, JOSE MANUEL	23.011.669-P
RINCÓN SÁNCHEZ, PEDRO JOSE	45.800.834-Z	FRANCO PÉREZ, PEDRO PABLO	23.025.740-A
RIQUELME GÁLVEZ, JUAN ROBERTO	48.497.363-T	GARCIA RUIZ, JOSE ANTONIO	77.569.615-E
RODRIGUEZ PARRA, DAVID	23.038.066-R	HERNÁNDEZ MOYA, JESÚS	23.006.010-F
ROMERO MARTÍNEZ, CRISTIAN	77.705.516-Q	JARA FUENTES, MANUEL VICENTE	48.391.706-M
ROS PARRON, JUAN JOSE	23.016.925-C	LIRÓN BELMONTE, IVÁN	23.029.149-P
ROS URIOS, CARMEN	23.008.989-L	LÓPEZ VICO, SALVADOR	77.715.241-N
RUIZ AGUIRRE, CRISTINA MARIA	48.398.253-C	MARCO IBAÑEZ, ELISA	33.499.628-J
SABATER GOMARIZ, GERMAN	48.477.369-Q	MARÍN ALDERETE, JOSE	23.026.784-N
SAEZ RIQUELME, MIGUEL ANGEL	23.023.488-M	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, DAVID	77.706.759-V
			<b>CAUSAS</b>
			1
			4 Y 5
			2
			3
			2
			1, 3, 4 Y 5
			1
			1
			2
			2
			3
			1

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
MECA PONCE, BORJA	23.021.761-A	2
NAVAZAS ESTEBAN, ANTONIO	23.010.238-A	3
PERIN BERNABE, FRANCISCO JOSE	48.393.769-K	1
RAMÍREZ GONZÁLEZ, RAMÓN	23.040.470-J	1, 3, 4 Y 5
RIVAS GARCIA, ANGEL	23.016.116-Q	6
SAEZ TARRAGA, DAVID JESUS	77.705.985-W	3
SALMERON COSTA, RAQUEL	23.048.813-F	1, 3, 4 Y 5
SAURA GALIANA, PEDRO DAVID	48.483.999-E	1
TORRECILLA MARTINEZ, JUAN A.	77.712.073-H	1 Y 2
TORRES GARNÉS, ANTONIO	48.512.964-F	1
VAZQUEZ LORENTE, PABLO	23.010.487-E	2
YEPES LOZANO, ALBERTO	34.826.878-W	5
ZAMORA MINGUEZ, ALBERTO	23.035.240-G	3, 4 Y 5

Las instancias que se han relacionado no son admitidas por no reunir los requisitos que se indican:

1.- Falta justificante acreditativo del ingreso de los derechos al examen, solicitada en la base tercera de la convocatoria, apartado B.

2.- Se ha presentado la solicitud fuera de plazo, el cual está establecido ente el 31 de agosto al 19 de septiembre de 2006, exigidos en la base tercera de la convocatoria.

3.- Falta de título de bachillerato, exigido en la base tercera de la convocatoria, apartado A.

4.- Falta fotocopia compulsada del DNI, exigido en la base tercera de la convocatoria, apartado B.

5.- Falta de fotocopia compulsada de los carnés de conducir, exigido en la base tercera de la convocatoria, apartado B.

6.- Falta toda la documentación exigida en las bases.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su no admisión en el negociado de personal obrante en este Ayuntamiento, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación.

TERCERO.- Se convoca a todos los aspirantes del turno libre admitidos para la celebración del primer ejercicio, pruebas de aptitud psicotécnica, el día 28 de Octubre de 2006, a las 9.30 horas, en el Instituto de Educación Secundaria «Manuel Tárrega Escribano», sito en Calle Sancho Panza, s/n, de San Pedro del Pinatar, debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad.

CUARTO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

El de la Corporación D. Pedro José Pérez Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Suplente: D. Manuel Fernández García, Teniente Alcalde. Concejal Delegado de Policía del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Secretario:

D. Carlos Balboa de Paz, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Suplente D. Salvador Álvarez Henarejos, Técnico de Administración General.

Vocales:

D<sup>a</sup>. Elena Sánchez Alonso. Asesor Jurídico. D. G. para la Política Agraria Común. Consejería de Agricultura y Agua.

Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Pimentel Ortiga. Inspector Jefe Adjunto. D. G. de Tributos.

D. Manuel Belmonte Corbalán. Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Suplente: D. Inocencio Sánchez Fernández, Cabo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Titular: D. Pascual Egea Albadadejo. Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Suplente: D. Pedro Caballero Valera. Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En San Pedro del Pinatar a 3 de octubre de 2006.—  
El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## San Pedro del Pinatar

### 13054 Admitidos y excluidos para dos plazas por movilidad de Agente de la Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 187, del día 14 de agosto de 2006, para la provisión, mediante movilidad de dos plazas reservadas de